



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUADALCAZAR, S.L.P.

Núm. Oficio: PMG/118/02/2025

Asunto: Declaración de la no contratación de Deuda Pública durante el ejercicio fiscal 2024.

Guadalcázar, S.L.P., a 25 de febrero del 2025.

**MTRO. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LÓPEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE.-**

Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que el Municipio de Guadalcázar, S.L.P., al 31 de diciembre de 2024:

1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
2. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.

Así mismo declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 31 de diciembre de 2024 del Nombre del Ente Público.


 L.A. GUMARO VERDÍN PUENTE
 H. AYUNTAMIENTO DE
PRESIDENTE MUNICIPAL
 GUADALCÁZAR
 ATENCIÓN CERCA DE TI
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027


 C.P. JAVIER ZÚNIGA
 H. AYUNTAMIENTO DE
TESORERO MUNICIPAL
 GUADALCÁZAR
 ATENCIÓN CERCA DE TI
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027


 ZIC ERIK GARCÍA CORONADO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 H. AYUNTAMIENTO DE
GUADALCÁZAR
 ATENCIÓN CERCA DE TI
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027

*Atención
cerca de ti*